

UN AÑO
6 PESETAS.

LA ASOCIACIÓN.

PAGO
ANTICIPADO.

DIRECTOR: D. José Garcés Tormos,
Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Albarracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: D. Antonio Villanueva,
Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincial de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de ella y reclamación de números.

CRÓNICA.

Resultado.—Que D. Juan R. Arnau, médico de Olba se ha trasladado á Cedrillas; Don Nicolás Lacasa, médico de Villarquemado, á Olba; D. Juan Vilatela, médico de Villed, á Argente; D. Angel Manzanaera, médico de Blancas, á Albentosa; D. Pedro Bellido, médico de Camarillas, á Pancrudo; D. Santiago Ramirez, médico de Albentosa, á Villalba baja; D. Manuel Garcia, médico de Puebla de Valverde, á Camarillas; D. Valero Ballester; médico de Alcorisa, á Orihuela; D. José María Marzal, médico de Fortanete, á Valencia; Don Salvador Anadón, médico de Burbáguena, á Langa; D. Blas Gomez, farmacéutico de Alfambra, á Búguena; D. Florencio Ortín, farmacéutico de Aguaviva, á Alfambra; D. Luis Lacosta, médico de Belchite, á Burbáguena; D. Saturnino Villacampa, médico de Huesca, á Luco; D. Francisco Hernández, farmacéutico de Torremocha, en idem; D. José Cuenca, médico de Orihuela á (Averigudo Vargas); Don Jorge Latorre, médico de Argente, á Madrid... no sabemos de nadie más.

Presumimos que mayor, mucho mayor debe haber sido el cambio, pero se lo callán. Es la única manera de desentenderse de *esta calamidad*. Pero ya lo averiguaremos.

De todos modos, suplicamos se sirvén avisarnos, y si no á nosotros, á la Administración; para que el periódico vaya *donde vayan ellos*.

Una consulta.—El día 1.º del actual pasamos á Albarracín en consulta, con aquellos profesores, D. Vicente Saez y D. Pedro Saez, para ver al vecino de Pozondón José Domínguez, quien la noche del 22 último se precipitó desde la escalera que hay en la carretera frente á las casas del arrabal, resultando con una fractura doble de la tibia y peroné en su tercio superior. El estado de su pierna era tál, que la asiduidad y esmero de aquellos excelentes profesores no fué bastante á impedir la presentación de la gangrena en toda la extensión del miembro, hasta el extremo de hacernos dudar del resultado de la única operación posible en estos casos. Lo amputamos, pues, por el tercio inferior del muslo, em-

pleando para ello el procedimiento ordinario y método circular en el primer tiempo, y para la sección de los músculos nos servimos del termo-cauterio de Paquelin, que precisamente habíamos recibido días antes de Paris por conducto de un respetable amigo, representante en Cortes de uno de los distritos de esta provincia y á quien hemos saludado hace poco. —El día 6 visitamos de nuevo al operado, y si bien el muñon no mostraba tendencias á una inmediata cicatrización por esfacerarse parte de los colgajos, como era de esperar, su estado general y supuración franca de la herida nos hacen asegurar un feliz resultado. Suceda así, ó no, con los datos amnésicos recogidos, y los que nos procurarán de la marcha ulterior del enfermo aquellos profesores, publicaremos la historia completa del caso en el que hay que notar incidentes importantísimos.

Allí, en aquella vetusta ciudad, tan vetusta que todavía parece conserva el aspecto que la imprimieron la dominación de los Azagras, ó remontándonos más allá, en sus habitantes se observa la fiera independencia de los Sobetanos, como quiere Masdeu, ó de los Celtiberos como dice Zurita y Antillón, de los cuales descienden, aprovechando el telégrafo recibimos una comunicación que al pie de la letra dice: «Sr. Garcés: Única proposición presentada Morodo, rebajando un millón *veinte* pesetas de la subvención.» El piquico de las 20 pesetas es lo que más gracia me hizo, y exclamé: ¡Quién me compra un lio!

Pero esto merece párrafo aparte.

¡Lo que hace el miedo!—Pues señor, esto del ferrocarril me sucede lo que en medicina; presumo que debo saber algo, y los hechos se encargan de demostrarme que cada día que pasa soy más ignorante. Ignorante ó *sabidor*, los hechos hechos son, y á ellos me refiero; y como no nos debemos á ninguna consideración, que maldito lo que nos importa todos ante la importancia del asunto, gritamos y gritaremos hasta que nos oigan ó hagan callar, por medio de una explicación al país que en verdad ya se hace esperar.

Decía el Sr. Urroz por estos pueblos, con la verbosidad que le distingue y con la con-



vicción del que va á convertir catecúmenos: nosotros debemos seguir al Sr. Morodo siquiera porque con el depósito para la subasta ha dado un gran paso para que el asunto del ferrocarril entre en vías de hecho. Sin subasta el ferrocarril no pasará de proyecto: con subasta, y vaya quien á ella vaya tendremos ferrocarril. Y que á nosotros conviene el que á ella vayan cuantos lo deseen (y hasta asegurarnos que persuadidos del negocio irán otros), lo dice la circunstancia de haber atado de pies y manos, para ello, al Sr. Morodo. Una de las cláusulas de la escritura otorgada en Madrid, *de eso que se ha dado en llamar el contrato privado*, dice:... «que si el Sr. Morodo rebaja un solo céntimo de la subvención, queda nula esta escritura y nuestra provincia y su junta gestora libres tambien de todo compromiso:» ¿hay uno que rebaja cinco pesetas? pues para él será la concesión, con lo que ganaríamos no poco, libres de estas triquiñuelas, habillitas y retencencias. Y procedamos así, al dar acceso á todos á la subasta, como muestra de nuestra provisión y del interés que nos guía, de que el país recabe para sí, caso de ser el concesionario, el total de la subvención con que el gobierno nos ha agraciado.»

Todo ésto es muy santo y muy bueno y á nadie ha de costar gran trabajo creerlo como yo lo creo, pero... ¿qué ha sucedido aquí? Siempre hemos oído decir que el miedo (otros dicen que es, el odio) es mal consejero, y para mí tengo que éste ha sido el que en la ocasión presente ha gobernado el talento financiero del Sr. Morodo. Después de todo, es hombre precavido, y nada más. Hase dicho: por si acaso, demos un buen corte y... el tiempo dirá.

Muchas, muchas más ideas se me vienen encima desde que leí aquel telegrama. Después, después leí otro que autorizaban las firmas de los Sres. Urroz y Uguet y que literalmente dice: «Alcalde: Constituido depósito ha presentado Sr. Morodo proposición rebajando un millón pesetas, habiéndole adjudicado concesión. País está de enhorabuena y unimos nuestra satisfacción á la de ese vecindario.» Este me tranquilizó, y pues estos apreciables caballeros dicen que estamos de enhorabuena y que unen su satisfacción... allá vá la mía también.

Y después otro, que dice: «Adjudicada concesión ferrocarril pedida por mí á nombre país. Morodo.» Este sí que no pasa. ¿Cómo el país va á admitir una concesión por la que, sin más ni más le arrebatan un millón de pesetas, ó sean *cuatro millones* de reales, ó doscientos mil Alfonsos? Imposible; de todo punto imposible. El país no está para éstas esplendeces, ni mucho menos. Si Morodo en su despilfarro ha querido rebajarse *así mismo* un millón de pesetas que graciosamente regala al Estado, que lo haga por su cuenta y razón.

Nosotros tenemos una idea del Estado por la que le sacaríamos hasta los tuétanos. Y que la rebaja no tiene razón de ser, lo comprende hasta el más obtuso. Entre los telegramas lanzados á la publicidad, solo el nuestro señala una circunstancia; que los demás han callado. *Única proposición*, etc. dice: y claro está, si era solo, nunca ni por nada había lugar á perder ese dineral. ¡Dos años recabando de los pueblos verdaderos sacrificios en láminas, cesión de terrenos, etc. y que nunca alcanzaba á la cifra de 60.000 duros, para ahora sin más ni más, *rebajase* en moneda sonante 200.000 duros!....

Cuentan las crónicas—pues en ésto del ferrocarril os las prometo hasta sabrosas—que dos días antes de la subasta, se le pidió al Alcalde de Teruel (no dicen por quien) autorización para hacer rebaja en la subvención, y contestación telegráfica del Alcalde: «no hay tiempo de variar ácuertos anteriores de la Junta.» Perfectamente bien: esto es muy diplomático. Pero la diplomacia de esta autoridad popular resalta en su contestación al telegrama de Morodo: dice así: «Reunida Junta Gestora ha acordado felicitar *al concesionario Sr. Morodo*, al que como tal auxiliará, etcetera etc.» es decir; que bien claramente manifiesta que no acepta la rebaja hecha sin su autorización.

Un dato, y termino por hoy: en honor de la verdad, debemos decir, que hasta los representantes nuestros en Madrid causó admiración la salida de tono del Sr. Morodo. Lo tenemos por cierto, y si no es verdad, que lo nieguen si se atreven á tanto. En fin,

Revolución sideral,
Pronostico á mi país;
Que no es un grano de anís
¡¡Perder ese dineral!!

Después de todo, hay que esperar la tramitación del expediente, y si el Sr. Morodo hace el depósito definitivo de un millón de pesetas antes del día 21, y después, en el tiempo que señala la ley emprende las obras, y acomete como concesionario la construcción de la vía, y nos dota de esa *suprema aspiración* del país ya que acciones no tomé, pues en mi pobreza *solo valgo para estorbar*, procuraré ahorrar algo, para en el lugar que ocupa el secular arbol de la plaza de mi pueblo colocar la estatua del Sr. Morodo con una inscripción que diga: «Al verdadero y desinteresado protector del país.»

Yo soy así.

Un millón de gracias.—Altamente reconocidos se las damos á nuestro querido y estimado colega «El Genio Médico-Quirúrgico» por haber trasladado á sus columnas la «Me-

memoria leída en la sesión de Teruel el día 30 de Mayo de 1886» de nuestro ilustrado colaborador en Aibar (Navarra), D. Pascual Altavás, y que vió la luz en LA ASOCIACIÓN.

De la misma manera significamos la complacencia con que hemos visto un artículo nuestro sobre la *Difteria* en la «Revista Médica Vasco-Navarra,» como también las citas que de nuestra humilde publicación hace con frecuencia la «Gaceta Médico Veterinaria.» Cuando en el artículo que venimos publicando «Nuestro cambio,» nos ocupemos de estos colegas lo haremos con la consideración que se merecen los que de esa manera nos distinguen.

Y á propósito: hace días, muchos días que no parecen por nuestra casa «El Diario Médico-Farmacéutico,» «El Tribuno,» «Los Archivos» y «Las Dominicales del Libre Pensamiento» de Madrid, así como no hemos recibido un solo número de «La Ilustración de España,» de Madrid; «La Derecha» y «Aragón Político,» de Zaragoza; «La Comarca,» de Calatayud; «La Unión de las Ciencias Médicas,» de Cartagena; «La Verdad Farmacéutica,» de Barcelona, y «El Eco del Guadalupe,» de Alcañiz: á los primeros les suplicamos enmienden lo que indudablemente sentirán sus ilustrados Directores, y á los segundos les prometemos recibirlos con todas las consideraciones propias del complacido por inesperada visita.

¿Cómo se ríe usted?—La risa en *E* es propia de los flemáticos y melancólicos.

La risa en *I* es la risa de los niños, de las personas cándidas, serviles y tímidas.

La risa en *O* indica generosidad y osadía.

Es preciso huir de los que se ríen en *U* esta es de los misántropos, y personas habitualmente mal humoradas.

De la misma manera ríen los envidiosos, entre los cuales hay muchos que leen á

Un médico de espuela.

SECCIÓN PROFESIONAL.

NUESTRO CAMBIO.

(Continuación.)

II.

La *Revista de Medicina y Cirujía práctica*; fundada en 1877 por el Sr. D. Rafael Ulecía y Cardona la hemos visto mejorar notablemente bajo su parte científica y material hasta el extremo de ser hoy el periódico médico más

generalmente leído entre nosotros y quizás también el porta-estandarte de la literatura médica española en el extranjero. Los nombres de los doctores D. Antonio Espina y Capó, D. Rafael Rodríguez Mendez, D. Juan Manuel Mariani y otros que aparecen ordinariamente al frente de los artículos de redacción son sobrado conocidos para que nosotros dejemos de admirar y tener en mucho las sabias doctrinas que se desprenden de la lectura de este colega. No menos llaman la atención la *revista española y extranjera* de academias y sociedades en las que el médico práctico encuentra cuanto de notable se dice ó escribe en las principales sociedades médicas del mundo. Tan persuadidos estamos de la importancia de esta notable publicación y de la utilidad que reporta á sus lectores que siempre que tenemos ocasión, en reuniones y consultas, la citamos como un poderoso auxiliar del médico rural. Es cuanto en su elogio podemos decir.

Se publica los días 7 y 22 de cada mes, en cuadernos de 56 ó más páginas en 4.º formando cada semestre un tomo de 700 páginas, con esmeradísima impresión, magnífico papel y con grabados intercalados en el texto.

Juntamente con «La Revista,» recibe el suscriptor un «Boletín de la Revista de Medicina y Cirujía prácticas» y en el que se insertan las disposiciones oficiales, así como misceláneas, asuntos interprofesionales, vacantes, noticias, etc. También publica una *Biblioteca Económica* en condiciones muy ventajosas para los suscritores.

Los precios de suscripción son: semestre, 8 pesetas; año 15.

La Administración en Madrid, Caballero de Gracia, 9, pral.; y desde provincias se dirigen las comunicaciones al «Director de la Revista, D. Rafael Ulecía y Cardona; Apartado de Correos, núm. 233.

Aquellos de nuestros lectores que quieran apreciar por sí mismos la importancia de la publicación cuyos apuntes terminamos, pidan números de muestra y se les servirán *gratis* á vuelta de correo.

III.

Nos encontramos frente al decano de la prensa médica española, el concienzudo *Siglo Médico*, y en verdad que nadie como él quien con más respeto lleve ese preciado título á que le dan derecho tanto la antigüedad como la seriedad de los que lo escriben. Treinta y tres años de existencia con 1.710 números son la mejor recomendación del periódico, que sin temor á que nos desmientan, es el más generalmente leído entre nosotros. De sus fundadores los Dres. Delgras, Escolar, Mendez, Alvaro y Nieto y Serrano, no queda ya mas que el último, el venerable D. Matias Nieto y Serrano; pero los que ahora le dan tono é im-

primen variedad son los señores D. Ramón Serret, D. Carlos María Cortezo y D. Ángel Pulido, quienes con la ilustrada colaboración de jóvenes tan eminentes como D. Luis Comenge y Ferrer, D. Ramón Torres y otros contribuyen á sostener el prestigio siempre creciente del viejo «Siglo.» Ni una palabra mas, pues, en elogio del que tampoco necesita de nuestros aplausos para su reputación, y cuando en el terreno científico como en las campañas sostenidas en favor de nuestros intereses profesionales ha sido y es tenido por autoridad entre todos.

Este periódico sale á luz *todos los domingos*, y consta cada número de 16 páginas, ó sean 32 columnas sin comprender las cubiertas, formando cada año un tomo de 832 páginas en las que se encuentra cuanto de notable *deben saber* los que nos dedicamos al arte de curar.

El precio de suscripción en provincias es de 4 pesetas trimestre; 8 el semestre y 15 el año.

Desde hace *nueve años*, también publica este periódico una escogida *Biblioteca* bien traducida y elegantemente impresa de obras extranjeras de notorio mérito. A los suscritores de «El Siglo Médico» cuesta *la mitad del precio ordinario de los libros*. Los tomos que reparte al año esta *Biblioteca* forman un total de 2000 páginas en 8.º mayor y de letra compacta. El precio de la suscripción á la *Biblioteca* es 15 pesetas al año. Para más detalles, pídanse números que recibirán *gratis*.

La Correspondencia, pedidos, y demás documentos se dirigirán á D. Ramón Serret. Apartado de Correos 121, Madrid.

III.

La Correspondencia médica: escrita y dirigida veintiún años por el inolvidable D. Juan Cuesta Ckerner sostuvo durante ellos una verdadera cruzada en favor de los médicos de partido. Su extremado celo, sus convicciones por el mejoramiento de la clase con ciertas genialidades en quien siempre era el primero en la defensa de nuestros intereses, le llevaron á disentimientos y otras cosas con otro veterano de la prensa médica el también difunto don Felix Tejada y España de cuyo su periódico «El Genio Médico Quirúrgico» nos ocuparemos bien luego. ¡A qué extremos no los llevó el debatido proyecto de «Alianza de las clases médicas» en 1856! Iguales asperezas se notaron en la primera Asamblea facultativa de 1871. Y se comprende: era tal su prestigio é influencia en las clases rurales que D. Juan y D. Felix pretendían, y con razón, la dirección de las mismas. Los dos han muerto yá, y para juzgarlos, se necesita mas espacio del que disponemos para estas notas, cuyo fin al publicarlas es distinto.

La reputación de «La Correspondencia Médica» amen de aquellos *celos del oficio*, tuvo épocas en vida de su ilustre fundador que alcanzó á donde no llegarán nunca la *turbamulta* de periodicazos, periódicos y periodiquillos que nos disputamos la dirección de los que en último resultado *jamás* podemos dirigir. Aquellos dos veteranos, llegaron á tiempo. Ahora, las costumbres y..... las gentes son otras. Y ya hablaremos más despacio de esto.

La tendencia principal de «La Correspondencia Médica» es la *Sanidad civil* y con este objeto publica preferentemente cuantas leyes, reales órdenes etc., emanan de la dirección correspondiente. Su folleto el «Código Médico Farmacéutico» llena una necesidad no bien apreciada por todos, y que solo sentimos cuando sonrosa nuestras mejillas la reprimenda del severo juez ó la astucia de informado alcalde cuando no sabemos interpretar ó definir una cuestión medio-legal ó defender nuestros derechos apoyados en la multitud de leyes ó sentencias que en absoluto desconocemos.

Su misión es loable bajo este concepto; no hay cosa más descuidada entre nosotros que la legislación sanitaria civil. ¡A fé que bien lo pagamos!

Muerto D. Juan Cuesta, y por voluntad expresa de este su fundador, se encargó del colega el ilustrado Dr. D. Eduardo Lozano y Caparrós quien por cierto sostiene el buen nombre de la publicación cuya gerencia quedó encomendada al hijo de aquel D. Fabila.

Se publica cuatro veces al mes, los días 8, 16, 24 y 30. La suscripción cuesta 30 reales semestre, y 60 el año. Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, Jesús del Valle, 27, 2.º, derecha. Madrid.

V.

El Dictamen: si la importancia de un periódico está en relación con las aplicaciones que el práctico puede hacer de las doctrinas sustentadas en él á la cabecera del enfermo, la que concedemos á «El Dictamen» es extraordinaria. No pasa día en nuestra práctica, que dejemos *de* hojear este excelente colega en busca de una indicación, de un remedio, de una fórmula ó de un proceder operatorio. En sus columnas atesoran la ilustración de distinguidos redactores cuanto de notable sucede en el mundo de la ciencia. Gordillo Lozano, García Andradás, Berrueco Sanchez, Torres Valle, Polo Giraldo, Gutierrez y otros son el orgullo de su director el reputado oculista D. Julián Sanchez Ocaña, quienes sin pretensiones ni jactancias de otros, hacen un periódico serio, de indisputable mérito y muy digno de que sus páginas sean leídas por los

que verdaderamente quieran pasar por *prácticos al día*.

Lleva tres años de existencia, y publicado el número 93; es decenal y los precios de suscripción en España son: un trimestre, 5 pesetas; un semestre, 8; un año, 15.

Toda la correspondencia se dirige al Director-Gerente D. José María Ruiz Marqués; Escalinata, 8 y 10, segundo izquierda, Madrid. Como los anteriores, también sirve números de muestra *gratis* á quien los pide, y nosotros esperamos que serán muchos los que se apresuren á conocer las condiciones científicas y materiales de esta publicación, que por ser poco conocida en esta provincia tenemos el deber de recomendar eficazmente á nuestros amigos.

José Garcés.

(Continuará.)

LAS CONSULTAS.

II.

En otra correspondencia, y al ocuparse el señor Delgado, de este importantísimo asunto, dice lo siguiente, que no nos cansaremos de recomendar á nuestros compañeros.

«Siguiendo el asunto de las consultas, cuya opinión en general apuntado queda en mi anterior, voy á continuar con la tarea.

Opino, y esta es mi conducta, que cuando se hallen igualados con mas de un médico, el primero que sea llamado es desde luego el de cabecera, y la consulta con el otro compañero debe ser en la misma forma que dejo expuesto.

Las visitas subsiguientes las debe de hacer el de cabecera, sin perjuicio de verificar las consultas parciales que reclame el estado del enfermo, porque cuando simultáneamente visitan dos ó más médicos á un enfermo, se ofrecen tantas dificultades, que todo se vuelve confusión y rozamientos, y el paciente suele obtener pocos resultados prácticos y menos el buen nombre de los profesores.

Ahora bien: como todo trabajo implica remuneración y no es lo mismo hacer una visita que verificar una consulta, convendría, por ser justo y equitativo, que en los ajustes ó igualas no se comprendiesen las consultas, y se cobrasen honorarios por todos los profesores, incluso el de cabecera, con tanto más motivo cuanto que se hace un trabajo extraordinario, y como tal debe pagarse.

De esta manera se evitaría en mucho que los médicos fuésemos continuamente explotados, como lo somos en todas partes, y muy particularmente en los pueblos rurales.

El método que ha de seguirse en las consultas debe ser, y en el supuesto de ser privadas, que

el médico de cabecera dé los antecedentes del enfermo y haga la historia clínica de una manera breve y concisa, razonando el diagnóstico y pronóstico, prescribiendo el tratamiento que crea más oportuno, y luego den su opinión los consultantes en el orden de edad.

Caso de haber alguna discrepancia, se debe procurar venir á un acuerdo sin que se aperciban los interesados, y terminada la conferencia, debe hacerse de ella un resumen verbal y mejor por escrito de cuanto convenga saber á los interesados.

Se evitarán esas controversias doctrinales ó de otro género, porque traen para la ciencia la incredulidad y el excepticismo, y sobre los médicos esas burlas á lo Rabelais, que mucho abundan y que importan evitar.

Cuando se hallan igualados con más de un facultativo, tiene el cliente el derecho de llamar al que le parezca, y por lo tanto los facultativos no llamados primero sólo deben admitir la consulta con el de cabecera, y si los interesados no acceden y prefieren visitas simultáneas, debe hacerseles ver la irregularidad de tal proceder en términos claros y categóricos.

Porque es sabido que las familias que de este modo proceden, son de esas que afectadas de sensiblería ó mala fé se congratulan en buscar conflictos y disgustos á los médicos, y debemos saber que todo cliente ó ajustado, que es malo para un profesor lo es para todos.

Por lo tanto la energía no es incompatible con el deber, y los derechos del profesor son tan sagrados como los del enfermo y sus familias.

Si un médico es solicitado para ver un enfermo que ya tiene asistencia, debe negarse completamente á ello, á no ser que particularmente sea reclamado por el de cabecera, ó en aquellos casos en que no encontrando al profesor encargado del enfermo, y habiéndose éste agravado, se necesite llenar alguna indicación urgentísima.

Fuera de estos casos, debemos mantener nuestros fueros y ser enérgicos.

Las recetas se deben de firmar sólo por el de cabecera, el cual lleva la representación del resultado de la consulta.

Todo enfermo que vaya de consulta á otro pueblo debe de llevar *por escrito* su historia clínica, en cuya redacción debe exponerse especial cuidado, según la lleve el mismo enfermo ó ya le lleven reservadamente los interesados.

Cuando un médico abandona á un enfermo, cosa que sucede muy pocas veces, entonces no veo inconveniente en que sea asistido por otro profesor.

Persuadido estoy que la conducta que debe observarse en materia de moral médica todos la sabemos porque nos la dicta la razón, pero no es ménos cierto que muchos lo olvidamos, sin duda porque no la queremos practicar, y por eso es necesario repetir una y mil veces las

afirmaciones que dejo consignadas, que desde luego en mucho pueden objetarse, por ser la materia muy compleja.

Si por la pluralidad de los médicos observásemos las reglas de conducta que he consignado, conseguiríamos que nos respetasen más y al mismo tiempo los enfermos y sus familias no perderían ninguno de sus legítimos derechos.

El vulgo es susceptible de educarse siempre que se le sepa enseñar, y aprende á respetar cuando uno se respeta á sí mismo.

Es necesario dejar sentado, como verdad admitida por todos, que la mayoría de los males que nos aquejan proceden de nosotros mismos, y mal podemos ser respetados y considerados cuando nosotros ni nos guardamos consideraciones, ni respeto alguno.

Esto podrá ser una fatal condición de nuestra frágil humanidad, pero no creo que debamos entregarnos á un punible fatalismo, ni lanzar *el salvase el que pueda*; debemos, hasta por egoísmo, mejorar la condición de la clase, persuadidos de que si nosotros no nos salvamos, nadie nos ha de salvar.»

SECCIÓN OFICIAL.

LA DIFTERIA.

Circular de la Dirección general de Sanidad, publicada en la *Gaceta* del día 23 de Septiembre del año corriente.

«Por real orden de esta fecha, el excelentísimo señor ministro de la Gobernación me dice lo siguiente:

«Ilmo. Sr.: En el expediente instruído para dictar medidas que se opongán al desarrollo y propagación de la epidemia difteria, la Real Academia de Medicina y el Real Consejo de Sanidad han emitido los siguientes dictámenes:

«Esta Real Academia, en sesión de 18 del actual ha aprobado el siguiente dictamen de su sección de Higiene, contestando á la comunicación de V. E. de 3 de Enero último acerca de las medidas que deben adoptarse contra la difteria.

Es indudable que la difteria es una enfermedad grave que produce anualmente gran número de víctimas y que se propaga por contagio *directo ó indirecto*.

Lo es también que la piel, desprovista de su epidermis, y las mucosas, en especial la laringo-faríngea, son el asiento preferente de esta afección.

Más acerca de la naturaleza íntima de esta enfermedad tan activa, tan rápida y que tantos extragos hace principalmente en los niños, no se halla todavía científicamente determinada por completo.

Las tendencias del espíritu moderno son á

considerar esta afección como parasitaria; la Academia, sin negar el valor estimable de estas teorías, no puede sancionarlas como hechos demostrados, y tiene que concretarse al informar al gobierno de S. M. á los puntos indiscutibles hasta el presente, relativos á la epidemia de que se trata.

La difteria es de carácter contagioso, presentando como todas las enfermedades de índole análoga más ó menos energía en sus manifestaciones según las condiciones telúricas y atmosféricas é individuales en que se desarrolla.

Tiene por puntos de localización en el organismo, la piel (*difteria cutánea*), la mucosa naso-faríngea (*angina diftérica*, pseudo-membranosa) y la mucosa laríngea (*krup*, *garrotillo* ó *laringitis diftérica*).

La niñez es la edad más á propósito para contraer esta afección, y en la que los resultados son más funestos.

El temperamento linfático, el escrofulismo, la miseria, la debilidad, parece que son las condiciones más apropiadas para su desarrollo, si bien no puede esto consignarse como regla general.

El aire, los vestidos, los objetos que rodean al enfermo, son vehiculos aptos para la transmisión pero en especial el contacto directo.

No se hallan precisadas las condiciones higrométricas, barométricas y térmicas que favorecen su desarrollo y activan su propagación, aunque parece ser que la humedad es un agente cósmico de suma importancia.

Es rápida en su curso y funesta en sus resultados.

Se desconoce el agente productor del contagio, así como su agente profilactivo.

Sin embargo, parece comprobado:

1.º Que los líquidos diftéricos pierden su acción contagiosa si se les mezcla durante más ó menos tiempo en una disolución concentrada de sulfato de quinina ó de benzoato de sosa.

2.º Que el agente más activo es el benzoato de sosa.

3.º Que la inyección del benzoato de sosa practicada antes de la inoculación en la córnea impide el desarrollo del proceso diftérico en esta membrana.

La transmisión por inoculación no está demostrada, habiendo hechos en contrario.

El agente contagioso conserva durante mucho tiempo un poder germinativo y resiste á los medios más potentes de desinfección.

Sentadas estas premisas, poco puede decir esta sección que tenga verdadera fuerza para contrarestar los efectos de agente tan destructor, como pocos conocidos, refiriéndose únicamente á las medidas generales de profilaxis general epidémica.

La principal y casi única base es el aislamiento.

Para que éste sea eficaz, es necesario:

1.º Exigir que se dé parte inmediatamente

á la autoridad competente de cualquier afección de garganta que se presente con carácter evidentemente diftérico por el médico encargado de la asistencia.

2.º Redoblar la vigilancia en las salas de los hospitales, principalmente en las de heridos, úlceras, etc., cuando reine esta epidemia.

3.º Evitar cuando la difteria se presente todo contacto, especialmente de los niños con los enfermos y con las personas que les asistan.

4.º Cubrirse del mejor modo posible las heridas, úlceras, costras, etc., que tengan los encargados de la asistencia para evitar el contacto del virus.

5.º Establecer hospitales ó salas especiales para los diftéricos, cuya posición social no permita el aislamiento en sus casas.

6.º Destinar coches y vehículos de transporte, especialmente para este objeto.

7.º Recomendar que eviten los encomendados de la asistencia el aliento de los enfermos y recibir directamente los golpes de tos.

8.º Sería conveniente que usasen guantes y los aparatos respiradores del carbon vegetal de Stenhome ó Taleibert.

9.º Deben también usar buena alimentación, no estar constantemente en el cuarto del enfermo y pasear al aire libre.

10. Las habitaciones ó salas de diftéricos deben ser ventiladas.

11. Los materiales mojados por el vómito ó la tos deben ser neutralizados ó destruidos por una disolución concentrada de benzoato de sosa, 50 gramos por 200 de agua, ó bien por el cloruro de zinc en la proporción de 50 gramos por litro de agua.

12. Todos los objetos de uso del enfermo que no puedan ser destruidos serán sometidos á la estufa seca, lavados por las disoluciones anteriormente indicadas y puestos en lejía durante dos horas por lo menos.

13. Para el enterramiento de los cadáveres diftéricos en tiempo de epidemias se observarán las mismas reglas que este cuerpo ha aconsejado al gobierno para las epidemias en general en las instrucciones aprobadas en Julio anterior.

14. Las habitaciones en que hubiese habido enfermos de difteria deben ser desinfectadas, para lo que es conveniente el desprendimiento de ácido sulfuroso por la combustión del azufre, en la proporción de dos gramos de azufre por metro cúbico, regando antes el suelo de la habitación y cerrando ésta durante 16 horas.

15. Cuando sea posible, deben las paredes de las habitaciones ser picadas y blanqueadas ó estucadas de nuevo, despues de la desinfección.

Tales son las conclusiones que la Sección propone á la Academia, como débil barrera profiláctica á enfermedad tan contagiosa, hasta tanto que los estudios continuados que sobre las epidemias en general, y cada una de ellas en particular, se hacen, lleguen á descubrir el

verdadero agente del contagio y un medio destructor.»

«Excmo. Sr.: En sesión celebrada en el día de ayer ha aprobado por unanimidad este Real Consejo el dictamen de su primera sección, que á continuación se inserta:

«La Dirección general del ramo, con fecha 3 de Enero último, interesa de este Consejo las medidas administrativas que deben adoptarse, tanto en las épocas en que la difteria reina esporádicamente como en las que toma la forma epidémica, para evitar los daños que motiva tan grave enfermedad.

La sección entiende que es de suma importancia el asunto que se consulta, por lo cual ha procurado hacer un estudio detenido de las causas que pueden influir en el desarrollo de una enfermedad tan mortífera como lo es la difteria, y de los medios que deben emplearse para destruirlas, á fin de poder evitar las epidemias de este padecimiento, ó á lo menos, de minorar sus extragos, cuando haya sido inevitable su presentación.

Nadie pone en duda ya que la difteria es una enfermedad contagiosa, pues si bien se han hecho inoculaciones sin resultado, esto solo demuestra que algunos individuos son refractarios á la acción de ciertos agentes morbíficos. Muchos casos pudieran citarse que prueban de una manera evidente la trasmisibilidad de este padecimiento, no solo en la especie humana, sino también de ésta á los animales domésticos y viceversa; y es tal la reviviscencia y actividad de la materia origen del contagio, que se cita el hecho de haber adquirido esta enfermedad varios individuos de una familia rusa por haber presenciado la exhumación del cadáver de un niño que hacía años había muerto del referido padecimiento.

Sería prolijo enumerar el resultado obtenido por los diferentes autores que se han ocupado de investigaciones micrográficas sobre la difteria y del de las inoculaciones practicadas en diferentes clases de animales.

Valiéndose del microscopio Hueter y Tomasi, han encontrado en los líquidos pútridos sometidos á la experimentación organismos redondos muy movibles, deduciendo que el veneno diftérico puede nacer de los líquidos albuminóideos en ciertas fases de las putrefacciones. El cultivo de la membrana diftérica sobre las patatas dá al examen microscópico el *Monas crepúsculo* y el *Bacterio termo*, lo que hace dudar á Hoffman del papel etiológico de los organismos vivos en la difteria. O' Ertel y Nassiloff encuentran en las membranas diftéricas un número extraordinario de hongos, unos movibles y otros de reposo, idénticos á las bacterias monadas y zoogreas. J. C. Ewart y G. A. M. Simcom aseguran que el micrófito de la difteria existe bajo la forma de esporos extremadamente pequeños, que en un medio favorable se desenvuelven en bastoncitos largos y delgados,

cuyas manifestaciones vitales se parecen mucho á las del *Bacilo del anthrax*. Estos esporos, colocados sobre una superficie desnuda del cuerpo de un animal, dan lugar á la pronta formación de una membrana diftérica. Sin embargo, E. Curtís y T. E. y Satterthwaite, como resultado de sus investigaciones afirman que la inoculación de la membrana diftérica en los conejos produce el mismo efecto que la de las raspaduras de la lengua humana ó de un líquido pútrido. Talamón expone que el microbio por él visto es un hongo con muchos esporos y tubos de núcleo bien apreciables cuando están desarrollados. Cornil encuentra un micrococo en abundancia proporcionada á la infección, pero no hace el cultivo de comprobación. Formand ha observado ese microbio en todas las afecciones de la boca. Y por último, otros han encontrado en el epitelio pavimentoso y en la sangre diversos microbios y bacterias, designados con los nombres de *Zigodesmu fuseus* y *Tiletia diftérica*. Recogidos y cultivados los microbios ó *schizomitos*, y hecho experimentos sobre la sangre, se ha visto que deforman y metamorfosean sus glóbulos blancos.

(Se continuará.)

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Manual de Técnica anatómica, que comprende todas las materias de la asignatura de disección, por D. Federico Oleriz Aguilera, catedrático por oposición de anatomía descriptiva en la facultad de medicina de Madrid y ex-ayudante disector y ex-profesor de ciencias de la de Granada.

La notable casa «El Cosmos Editorial» de Madrid, nos ha honrado una vez más al mandarnos el primer cuaderno de la obra *Técnica anatómica* que anunciamos en esta sección.

La importancia y utilidad de la obra que tenemos á la vista se deduce del hecho de formar asignatura de dos cursos *diarios* en el nuevo plan de reforma de la facultad de medicina, con el nombre de *Técnica anatómica ó ejercicios prácticos de disección, de Histología y de Histoquímica*. La oportunidad también, pues, es superior á todo encarecimiento.

El capítulo dedicado á la división y plan de la obra revelan en el Sr. Oleriz un conocimiento profundo de la asignatura que enseña adoptado á la más severa didáctica. En sus páginas desarrolla bajo un punto de vista general; 1.º las circunstancias relativas al anatomista; 2.º los medios materiales necesarios para el cultivo de la Anatomía; 3.º las operaciones anatómicas, y 4.º el estudio de la organización; capítulos todos divididos en artículos con tal claridad expuestos que son un poderoso auxiliar al alumno, y en los que el práctico encontrará siempre advertencias

é indicaciones precisas, y que nunca debe olvidar, al tiempo de practicar una operación cualquiera.

Al felicitar al distinguido anatómico que así demuestra el ahinco en divulgar los conocimientos producto de su observación y experiencia, lo hacemos también á la respetable casa «El Cosmos Editorial» por su inquebrantable tendencia á dotar la medicina patria de obras que como esta son de indisputable mérito.

Lean ahora nuestros lectores las condiciones de la publicación, y apresúrense á suscribirse á una obra con la que refrenarán los conocimientos hace tiempo adquiridos tan indispensables al buen cirujano.

La obra constará de cinco cuadernos de 160 páginas cada uno, que se venderán al precio de tres pesetas para los señores suscritores.

El que desee ser suscriptor abonará en la Administración de *El Cosmos Editorial*, Montera, 21, la cantidad de nueve pesetas, importe de los tres primeros cuadernos.

Los suscritores de provincias remitirán dicha cantidad en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro.

Unos y otros abonarán ó girarán por valor de otras seis pesetas, importe de los dos últimos cuadernos, en cuanto reciban los tres primeros.

Las pruebas de actividad y cumplimiento de sus compromisos que esta casa tiene dadas, servirán de garantía á los señores suscritores.

Después de terminada la obra no se admitirán suscripciones, y se venderá á mayor precio.

José Garcés.

ANUNCIOS.

Se venden en esta capital, á voluntad de su dueño, libros, instrumentos y periódicos de Medicina y Cirujía, por un precio muy ventajoso para el comprador. D. Miguel Gil, practicante en medicina, que vive en la calle del Venerable Francés de Aranda, dará razón.

Las nuevas medicaciones, por el Dr. Dujardinbeameetz, miembro de la Academia de Medicina y del Consejo de Higiene y de Salubridad del Sena, médico del Hospital Cochin.—Segunda edición.—Traducidas por D. Gustavo Réboles y Campos, ex-alumno interno por oposición de las clínicas de la Facultad de Medicina de Madrid, etc., etc. Madrid 1886.—Un tomo en 8.º con 7 figuras en el texto. Precio; 6 pesetas.

Se halla de venta en la librería Editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del reino.

Teruel.—Imp. de la Beneficencia.